

## Propaganda impresa y construcción de un espacio ideológico y cultural en Guadalajara. Siglo XIX

MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ  
LORENZO

En las últimas décadas, el estudio de los factores culturales en el análisis histórico ha recibido una gran atención por parte de los especialistas. Desde los nuevos planteamientos metodológicos realizados en los años sesenta por historiadores como G. Duby, J. Le Goff y R. Mandrou, todos ellos padres de la llamada *nouvelle histoire*,<sup>1</sup> se han venido multiplicado los trabajos sobre aspectos culturales e ideológicos con base en nuevas fuentes. Estudios sobre composición de bibliotecas privadas y públicas, investigación de imprentas, producción de impresos, análisis de las marcas de fuego, el fenómeno mismo de la lectura, entre otros, se perfilan como vías idóneas para precisar actitudes mentales, hechos culturales e ideológicos.<sup>2</sup>

En el caso de Iberoamérica, las fuentes para trabajar estos enfoques son, si cabe, más preciadas debido al férreo control impuesto sobre la letra impresa durante el virreinato. De ahí que su análisis permita seguir de cerca la inmovilidad de esquemas mentales, rastrear canales de entrada de nuevas corrientes de pensamiento y reconstruir transformaciones ideológicas; al mismo tiempo, establecer relaciones de carácter social, cultural y político con los individuos

y áreas sociales en las que se generan estas fuentes.

En México, al igual que en todo el continente americano,<sup>3</sup> la producción y circulación de libros estuvo sometida a un estricto control y multitud de trabas, en consonancia con los cánones vigentes en el antiguo régimen. Censuras inquisitoriales, peticiones de licencias, *Imprimatur*, derechos de impresión, etcétera, contribuyeron a un monopolio cultural fuertemente reglamentado. A pesar de estas restricciones, América siempre estuvo bien informada y ávida por recibir las novedades bibliográficas del exterior. Esta afirmación puede deducirse por los estudios sobre los contenidos temáticos y composiciones bibliográficas de diferentes personajes de relevancia social y política, de funcionarios y profesionales en el virreinato.<sup>4</sup> Utilizando como fuente los inventarios de bienes, estas investigaciones ponen de manifiesto el aumento progresivo del número de *librerías*—nombre dado a las bibliotecas personales—frente al monopolio cultural de las colecciones conventuales.

Sin embargo, desde mediados del siglo XVIII, con la difusión de las ideas ilustradas en tierras americanas, se advierte un cambio cualitati-

Departamento de Historia,  
CUCSH, Universidad de  
Guadalajara

vo y cuantitativo en este secular panorama cultural. Se inicia un programa generalizado de concesión de licencias que llega a su culminación con las Cortes de Cádiz (1812) y la promulgación de la libertad de imprenta. Así, las técnicas de reproducción impresa llegan, por fin, a la mayor parte de las poblaciones americanas y —como se temía— de la mano de transformaciones políticas. Para comenzar, una revolucionaria forma de impresión se impone: la publicación periódica de rápida difusión y alto tiraje. Se trata de un radical avance tecnológico en la propagación y circulación de ideas que todo lo inunda, y marca la apertura de espacios propagandísticos de apoyo y definición de identidades.

Las siguientes líneas versan sobre los impresos que salieron de las prensas del Hospicio Cabañas en las primeras décadas del siglo XIX. Me interesa destacar el papel de éstos en la formación del nuevo espacio cultural e ideológico surgido en Guadalajara.<sup>5</sup> Para ello, en primer lugar, señalaré de manera sucinta algunos rasgos de la cultura urbana de Guadalajara; luego, la filiación y las características de la imprenta; y, en una última parte, analizaré los contenidos de los impresos y su significado cultural e ideológico en la construcción del naciente estado de Jalisco.

#### LA CIUDAD DE GUADALAJARA EN LOS ALBORES DEL SIGLO XIX

A la llegada de la imprenta a Guadalajara, la ciudad se encontraba inmersa en un proceso de reafirmación regional, como consecuencia de la puesta en práctica de las ideas traídas por la Ilustración y del ejercicio de la política reformista. Claro está que este desarrollo regional tenía el respaldo del gobierno civil y del eclesiástico. A fines de la centuria se estableció una estrecha colaboración entre el intendente Jacobo Ugarte y Loyola (1791-1798) y el obispo Juan Cruz Ruiz de Caba-

ñas y Crespo (1796-1824), hombres letrados que supieron enarbolar la bandera del progreso dentro del reformismo borbónico.

Así, a su condición de ciudad con cabildo, sede de real audiencia y asiento del obispado, Guadalajara se consolida y afianza con nuevas instituciones que vendrán a vislumbrarnos su nueva realidad. En 1786, en el terreno gubernativo, se constituye en cabecera de intendencia; en el plano económico, indicadores del despegue alcanzado son: la creación de un consulado independiente del de México (1795); la habilitación del puerto de San Blas para el comercio internacional, y el funcionamiento de una casa de moneda (1811). No obstante, los logros de mayor proyección serán los culturales, como la fundación de la Real y Literaria Universidad (1791); el establecimiento de la imprenta (1792); la formación de una sociedad patriótica para contribuir al progreso (1821); y el decreto de

construcción del emblemático Teatro Degollado (1855), que propició la aparición de otra forma de sociabilidad que contribuyó a la apertura de la esfera pública en Guadalajara.

Índice directo del despegue cultural es el desarrollo, y Guadalajara no es una excepción a esta regla de oro. Al unísono, la ciudad empieza a transformarse y cobrar un aire nuevo, de modernización, al adoptar ese carácter peculiar de las más importantes poblaciones hispano-americanas que el sabio barón Humboldt captó en México, Santa Fe y Quito.<sup>6</sup> En este sentido, cabe destacar toda una política de reestructuración urbana que se visualiza en el empedrado y nomenclatura de calles, introducción de agua potable, organización de mercados, disposiciones contra incendios, alcantarillado y recogida de basuras, ubicación de cementerios extramuros de la ciudad, etcétera.<sup>7</sup> Igualmente, se asiste a una toma de conciencia y



Valerie Galloway/Del deseo y la soledad

búsqueda de soluciones a los problemas sociales, con la puesta en práctica de una política de beneficencia que culmina con la fundación, en 1803, de la Casa de Caridad y Misericordia, establecimiento benéfico obra del obispo Cabañas, cuyos fines serían la protección y la educación.<sup>8</sup>

Situado en "la otra orilla del río", junto al hospital San Juan de Dios,<sup>9</sup> materializaba el espíritu filantrópico de la Ilustración en sus Ordenanzas.<sup>10</sup> Promover el trabajo artesanal e industrial entre los educandos y potenciar el desarrollo de las habilidades técnicas para cuando tuvieran que abandonar el establecimiento serían sus principales fines. Se determinó que en las naves y corredores del impresionante edificio que se iba a construir,<sup>11</sup> se instalarían talleres y telares donde lo internos, a cargo del maestro artesano correspondiente, trabajarían hasta conseguir el reconocimiento profesional, una vez que obtuvieran la aprobación del veedor del ramo. Como no podía ser de otro modo, esta institución nacida de los ideales ilustrados, se vinculó al instrumento por excelencia de progreso y comunicación cultural: la imprenta.<sup>12</sup>

De los talleres tipográficos que funcionaron en Guadalajara durante el siglo XIX, el de la Casa de Misericordia u hospicio<sup>13</sup> es el menos conocido de todos. Y ello pese a su destacado protagonismo en la apertura de espacios discursivos, a la derrama cultural de los libros impresos en su taller y a los largos años que estuvo en operación, prácticamente todo el siglo. Adquirida por la Iglesia en 1828 y adscrita a esta institución benéfica, este poderoso instrumento cultural e ideológico ha quedado solapado y su producción desperdigada en un interminable número de pequeñas imprentas cuyos nombres obedecen a las personas que estuvieron a su cargo.<sup>14</sup>

#### LA IMPRENTA

La imprenta de la Casa de Misericordia u hospicio tiene su origen en la de don José Fructo Romero, taller que tras su muerte es regentado por Petra Manjarrés y Padilla, su viuda. Con anterioridad, su propietario había sido don Mariano Valdés Téllez, a quien el monarca —mediante real cédula de 10 de agosto de 1792— otorgó el privilegio y la exclusividad de impresión en la ciudad. Ésta fue la primera imprenta de Guadalajara que se ubicó en la plaza de Santo Domingo.<sup>15</sup>

En 1827 esta imprenta, propiedad entonces de Petra Manjarrés y Padilla, es sacada a la venta mediante un anuncio en el periódico *El Defensor de la Religión*. Todo apunta a que fue comprada por el impresor José Orosio Santos, con dinero del clero y administrada por la Casa de Misericordia por orden del vicario capitular José Gordo. Inadvertida su presencia para los investigadores del tema, su numerosa producción impresa ha sido atribuida, hasta fechas recientes,<sup>16</sup> a un buen número de pequeños talleres que, en opinión errónea de algunos autores, operaban en la ciudad.<sup>17</sup> Sin embargo, la imprenta con la dirección de don José Orosio Santos (1828-1831); la que estaba al cuidado de don Jesús Portillo (1832); la que estuvo a cargo de don Teodosio Cruz Aedo (1833-1839) en la plaza de Santo Domingo número 1; la del novelista romántico don Mariano Meléndez Muñoz, que funcionó en la década de los cuarenta; la que operaba en los años sesenta al cuidado de don Antonio P. González, y que imprimió, en 1863, la cuarta edición de *Práctica del amor a Jesucristo*, del santo Alfonso Ligouri; y la de don José G. Álvarez que ese mismo año, 1863, sacaba a la luz el manual escolar *Lecciones de botánica*,

son una misma imprenta: la de la Casa de Misericordia u Hospicio Cabañas. Taller que de 1871 a 1891 fue dirigido, entre otros, por don Gumersindo Rangel y don Aurelio Román.

#### *Imprenta sinónimo de modernidad*

Son muchas las incógnitas que hasta la fecha existen en torno al primer taller de imprenta de Guadalajara, pese al papel protagónico que tuvo en la formación de la conciencia regional. Esto significa que pese a los esfuerzos y a los avances, todavía falta mucho por caminar.<sup>18</sup> Partimos de la relación de Rivera,<sup>19</sup> que rescató los avatares de su instalación en la ciudad, y de los posteriores trabajos de Santoscoy, Toribio Medina e Iguíniz,<sup>20</sup> quienes aportaron clarificadores datos sobre sus primeros años de actividad.

Por estos autores sabemos que no fue sino hasta 1793 cuando la capital tapatía pudo contar con su primer taller tipográfico, fruto de las gestiones de Mariano Valdés Téllez para obtener el privilegio real de exclusividad de impresión por diez años. Este primer taller, ubicado en la plazuela de Santo Domingo, pasó, en 1808, a ser propiedad del peninsular José Fructo Romero y tras su muerte, en 1820, a su viuda, doña Petra Manjarrés y Padilla.

Poco se ha estudiado sobre esta imprenta desde que pasa a gestionarla doña Petra Manjarrés; de ahí los interrogantes todavía no resueltos sobre su actividad y posterior trayectoria.<sup>21</sup> Por los pies de imprenta de los textos en circulación podemos constatar que esta viuda siguió al frente del negocio hasta finales de 1827.<sup>22</sup> El 4 de septiembre de ese mismo año, tan sólo un día después de que el Congreso del Estado aprobó la expulsión de los españoles residentes en Jalisco,<sup>23</sup> apareció una nota en el periódico *El Defensor de la Religión*:

La imprenta en donde sale este periódico se halla en venta, la persona que se interese a su compra ocurrirá con su dueña que es doña Petera Manjarrés y Padilla que informará de su estado, clase de caracteres, escudos y láminas que contiene, comprendiéndose con abundancia todas las letras conocidas del arte del saber.<sup>24</sup>

Más adelante, en el mismo número del periódico, se insertaba otro aviso que parece ser complemento del anterior; informaba sobre la liquidación de distintos enseres domésticos y de ajuar consistentes en:

Un forte piano de escelentes voces, cuadrilongo, y con encordaduras de refacción, está a la venta: asimismo dos coches de buena figura y bien tratados, la persona que se interese á alguno de estos efectos, ocurra al despacho de este periódico y se le dará razón.<sup>25</sup>

La situación política nacional era crítica con signos evidentes de una reconquista del territorio y regreso al domino español.<sup>26</sup> En Jalisco, con el gobierno en manos del partido de los *yorkinos* la aversión contra los *gachupines* iba *in crescendo* y ponía en peligro su seguridad. En este contexto muchos tuvieron que abandonar Jalisco y buscar refugio en otros estados con la esperanza de que amainaran los ánimos. Otros, en cambio, como doña Petra Manjarrés, trataron con urgencia de liquidar sus negocios para volver a España. La amenaza que tarde o temprano el Congreso de la Unión ratificara el decreto de expulsión aprobado meses antes por el de Jalisco, pendía como espada de Damocles sobre la cabeza de los españoles. Cuando el 20 de diciembre de 1827 se emite la primera Ley General de Expulsión contra los Peninsulares, Petra Manjarrés ya había vendido el taller o al menos

apalabrado su venta con el fin de costear su regreso a España.

Al revisar los números del periódico *El Defensor de la Religión*, salvaguarda de la más firme ortodoxia eclesiástica, se observa que desde septiembre y hasta noviembre los avisos de venta de la negociación se reiteran con cierta periodicidad sobre el pie de imprenta de la viuda de Romero, y en el número 91 correspondiente al martes 27 de noviembre, aparece un aviso dirigido a los suscriptores de la publicación bisemanal que informa:

El número del viernes próximo y todos los siguientes saldrán de la imprenta de don Mariano Rodríguez, con quien se entenderán los sres. suscritores [*sic*] para todo lo que les ofrezca del mismo modo que lo hacían con don Agustín Bermadez.<sup>27</sup>

Ésta no era la primera vez que las dos imprentas llegaban a arreglos de este tipo, ya que en 1821 Rodríguez había aceptado continuar tal condición con la impresión de la obra de Maldonado.<sup>28</sup> Es de suponer que el acuerdo entre los impresores para publicar *El Defensor de la Religión* tenía la aprobación de José Miguel Gordo, gobernador de la Mitra, que en 1831 fue nombrado primer obispo de Jalisco. La obligada decisión tomada por doña Petra Manjarrés de abandonar el país y traspasar su negocio, no sólo condicionaba el avance logrado por el discurso clerical desde la publicación de *El Defensor*, sino que podía poner en peligro los espacios discursivos que la Iglesia había empezado a ganar.

Tratándose del instrumento de difusión ideológica más importante en ese tiempo, el temor del clero no era sólo perder el control de esta

imprenta,<sup>29</sup> sino que se enfrentaba al riesgo de que fuera a caer en manos del gobierno o grupos afines a su discurso. Era obvio que en el enfrentamiento ideológico Iglesia-Estado, éste llevaba la delantera tras el establecimiento, el 27 de marzo de 1827, de la imprenta del gobierno encomendada a Juan María Brambila.

Hasta el momento, la Iglesia de Guadalajara intentaba —de acuerdo con el modelo de actuación corporativa establecido en la colonia— defender sus derechos reprimiendo el tono del debate ideológico mediante una estrategia de ataque, amparada en el marco institucional. Como en 1825, cuando pretendió poner freno a la libertad de imprenta para impedir la publicación de “papeles impíos y heréticos” con el apoyo de las diócesis de Oaxaca y Durango.<sup>30</sup> También, en 1826, al lanzar una excomunión contra el autor de un folleto antirreligioso.<sup>31</sup> O los intentos para restablecer la operación de los Tribunales de Fe y ejercer “sin embarazo” la censura de lo publicado, lo que dio lugar a una gran controversia y a la publicación del folleto *Libertad de imprenta a lo eclesiástico*.<sup>32</sup>

Este anticuado esquema orgánico e ideológico de defensa institucional se mostraba inadecuado en un momento en que la resolución de los conflictos demandaba sólidas argumentaciones. Sin embargo, el cambio de estrategia de la Iglesia de Guadalajara para la conquista de las diferentes áreas discursivas del debate y la apertura de un espacio público, se inicia cuando asume el gobierno de la mitra José Miguel José Gordo. Entonces se aprecia un cambio y giro radical en la manera de difundir el discurso, que se percibe con claridad a partir de 1827, lo que coincide con la publicación de *El Defensor de la Religión*.<sup>33</sup> ¿Podría este cambio atribuirse a su predisposición para apoyarse en los nuevos recursos

técnicos de reproducción y difusión de ideas?, ¿significa que la jerarquía eclesiástica está abandonado los modos de comunicación tradicionales? La respuesta es clara en cuanto al tono del discurso y al escrito producido, ya que se adhiere a las formas de impresión modernas con *El Defensor de la Religión*, al ofrecer una difusión masiva y periódica de publicación bisemanal. Sin embargo, ¿qué ocurre con la apropiación del dispositivo técnico que permite el control de las publicaciones?, es decir, ¿cuál es la relación con la máquina?, ¿a quién se confía el control y, por tanto, el progreso?

En este contexto, y volviendo a la imprenta de la viuda de Romero, Igúiniz señala que ignora a qué manos pasó, aunque afirma que “continuó funcionando bajo la dirección de D. José Osorio [sic] Santos”.<sup>34</sup> En 1851, y con motivo de la muerte de don Agustín Santoscoy, administrador de la Casa de la Misericordia, José Orosio Santos —y no Osorio como tantas veces se ha repetido— remitía desde México al siguiente administrador, Fernando Díaz García, varias cartas para reclamar unos pagos no cobrados del tiempo que estuvo al frente de la imprenta de esa institución benéfica. Expresaba que “en el año de 1828 compré para esa Casa la Imprenta y existencias que la acompañaron y desde esa fecha hasta octubre de 1831 la giré”.<sup>35</sup> Por coincidencia de fechas es muy probable que la imprenta comprada por Orosio para el Hospicio Cabañas fuera la de doña Petra Manjarrés y Padilla, pues para estos años las demás imprentas de Guadalajara, a las que se ha venido adjudicando su paradero, llevaban años operando. Tal es el caso de la de Mariano Rodríguez, establecida en 1820, o la de Urbano San Román, adquirida en 1821 en México y puesta al servicio del Congreso del Estado, o la de Ignacio Brambila, fundada en 1822, donde se publicaba el periódico *La Estrella Polar*.<sup>36</sup>

Mientras tanto, la situación se iba tornando cada año más crítica desde la promulgación de la Constitución en 1824, con fuertes enfrentamientos entre la autoridad civil y eclesiástica. El punto de mayor fricción era el desacuerdo por el artículo 7º, ya que otorgaba a las autoridades estatales el poder de fijar los gastos del culto. La opinión pública se polarizaba, porque en una sociedad profundamente católica defender los seculares privilegios de la Iglesia suponía ir en contra del proyecto de construcción nacional, algo que no entendían muy bien esa franja de la élite educada en los principios de la Ilustración y que los liberales identificaban como conservadores, ya que defendían la industrialización del Estado, respaldaban la postura de la jerarquía eclesiástica y mantenían los privilegios sociales.<sup>37</sup> Se formaron, así, dos modelos de convivencia que pugnan por imponerse. Religión y nacionalismo parecen conceptos excluyentes y entran en conflicto a través de enfrentamientos verbales, dirimidos en el espacio público que crea la proliferación de folletos satíricos.<sup>38</sup> Este desconcierto propicia que la publicación del discurso ideológico se ampare en el anonimato, pues ello permitía, como ha señalado Brian Connaughton,<sup>39</sup> que los poderes en liza fueran explorando diferentes reajustes entre sí y con la sociedad, tanto en los asuntos de fondo como en el tono del discurso.

Precisamente, este recurso explicaría el empleo, por parte del gobierno de la mitra, de un prestanombre para adquirir la imprenta que Petra Manjarrés ponía a la venta. Mediante escritura del 13 de octubre de 1828, quedaba formalmente establecida la sociedad que operaría el taller de imprenta adscrito al hospicio. Sin embargo, el establecimiento benéfico se encontraba cerrado desde 1810 y su inmueble, ocupado por las tropas del gobierno constitucional. Se trataba,

por tanto, de ir formando los talleres para la enseñanza profesional de los niños asilados e ir preparando la reapertura de la Casa de Misericordia, proyecto que Gordoza tenía previsto para el año siguiente.<sup>40</sup> La adquisición del taller tipográfico no podía servir a fines más filantrópicos.

Sin embargo, la vocación inmediata del taller era muy distinta, la cual quedaba plasmada en la escritura de sociedad firmada el 13 de octubre de 1828 entre el vicario capitular y José Orosio Santos, quien en adelante fungiría como director de la imprenta. Así, en la cláusula segunda del contrato se establecía que “se le aseguraba por parte del Gobierno Eclesiástico y él se obligaba a hacer las impresiones que se le ofrezcan, la del periódico titulado *Defensor de la Religión*, mientras exista, la de Misales y Biblias para cuya impresión se le habilitará, en caso que le falte, con todo lo necesario y en calidad de devolución”.<sup>41</sup>

Para entonces, Orosio ya llevaba siete meses poniendo su pie de imprenta en *El Defensor de la Religión*, en concreto desde el número 18 de la segunda época, que salió el martes 18 de marzo. Tras el paréntesis de los números sacados en las planchas de Mariano Rodríguez, la impresión de *El Defensor de la Religión* con una tipografía apretada, con más puntos por línea y menos aeración, delata su semejanza con los primeros números publicados en el taller de Petra Manjarrés.

En resumen, la coincidencia de fechas, tipografía y publicaciones nos permite apuntar que la imprenta comprada por Orosio para la Casa de Misericordia fue la de Petra Manjarrés, heredera de la primera que se instaló en Guadalajara. Además, ambas negociaciones también coinciden en ubicación: la plazuela de Santo Domingo, lo cual indica que tras su enajenación no hubo un traslado. Algo lógico si se tiene en

cuenta que el inmueble de la Casa de Misericordia después de su reapertura siguió estando ocupado por la milicia, y sus instalaciones fueron utilizadas para la instalación de un taller de construcción de equipos militares.<sup>42</sup>

#### *Producción impresa*

Pese a los estudios sobre el taller de imprenta del Hospicio Cabañas y su producción impresa,<sup>43</sup> todavía queda mucho por trabajar acerca de los primeros años de la imprenta en Guadalajara y su derrama social. De sus planchas salieron textos escolares de uso en las escuelas del hospicio, entre los que podemos citar: *La verdad de la religión en forma de elementos para el uso de las escuelas de primeras letras* (1832); *Elementos de matemáticas, extractados [sic] de los mejores autores* (1833); *Lecciones de botánica explicadas [sic] en el jardín botánico del Colegio del Hospicio*, de Reyes G. Flores (1863); *Catecismo de economía para el uso de las escuelas de niñas* (1868); y *Breves nociones de Geografía Botánica* (1869).

Esta imprenta también contribuyó a la divulgación de ideas al imprimir algunos números del periódico bimensual *El Defensor de la Religión*, de gran aceptación entre los sectores afines a la postura de la jerarquía eclesiástica, así como diversos folletos cuya sátira mordaz causaba gran quebranto al gobierno: *Abí va ese tiro sin puntería: si a alguno descalabra no es culpa mía* (1834) y *Segundo azote a los embusteros* (1834). Otro periódico que salió de sus prensas fue *El Cisne Americano*, del cual se desconocen otras referencias<sup>44</sup> y, posiblemente, también el *Boletín de Ciencias Médicas*, que registró un buen número de ejemplares en el expendio de libros.

Entre las impresiones de valor editorial que salieron de esta oficina hemos consignado la primera edición del *Código Civil Mexicano* (1839), por el licenciado Vicente González Castro; la *Colección de leyes circulares y demás disposiciones del gobierno general*

*y del Estado*, de Eduardo Román (1875); y la novela *Misterioso*, de Mariano M. Muñoz (1836), cuya importancia radica en ser la segunda novela mexicana de la historia; con ella Jalisco se adelantó casi dos décadas al inicio de la novela romántica indiana.<sup>45</sup>

Ante este trascendental legado de la imprenta de la Casa de Misericordia, queda arrumbada su misión de adiestrar a los niños en el aprendizaje de los distintos oficios derivados del arte de la impresión, así como la de arbitrar recursos para el sostenimiento de la institución benéfica con los productos de sus trabajos. Función, por otra parte, nada desdeñable en sus primeros años de funcionamiento, como en 1832 que se obtuvieron 1 961 pesos, gracias a la impresión de un gran número de novenas, rezos y estampas de demanda popular, junto a la edición de otras obras religiosas —

hoy bastante raras— muy solicitadas para el ejercicio del trabajo profesional, entre las que se encuentran: *Ejercicio diario. La santa misa* (1832); *Día feliz consagrado a los cultos del corazón de Jesús* (reimpresión de 1830), libro de 364 páginas y pequeñas dimensiones (octavo); y *Observaciones críticas sobre la obra del Dr. Joaquín Lorenzo Villanueva intitulada Sobre el concordato de México con Roma* (1829), de formato similar al anterior.

#### *La difusión de ideas: el debate impreso y la formación de la opinión pública*

No es nuestro propósito internarnos en el debate abierto sobre la conceptualización del espacio público, los fenómenos que este término engloba o las posturas de los autores en torno a su uso para el contexto mexicano o de Jalisco;<sup>46</sup> más bien, aportar algunos datos cuantitativos que puedan ayudar a hacer más claro el análisis. Para ello



Valerie Galloway/Del deseo y la soledad

nos apoyaremos en la documentación generada por la negociación de la imprenta de la Casa de Misericordia, en concreto en el *Libro de imprenta* (1834); el *Cuaderno de los gastos y productos de imprenta* (1835); y en el *Libro de rayas y distribución de lo que voy percibiendo* (1836), en el cual aparece una detallada relación anual de las impresiones realizadas, gastos de producción y tirajes realizados.

A partir del análisis de estas fuentes y del estudio de los títulos de los impresos podemos preguntarnos: ¿qué papel tuvieron los escritos que se imprimieron en el hospicio en la apertura del espacio público tapatío, o en la formación de la opinión pública? Aunque para el caso de Iberoamérica los estudios realizados han demostrado que la existencia de publicaciones periódicas no implica necesariamente la aparición del espacio público de debate,<sup>47</sup> en Jalisco no parece que fuera así. Aquí, la fuerte polémica entablada entre la Iglesia y las autoridades civiles desembocó en una disputa abierta, en la que el clero desplegó todos los recursos a su alcance para crear un estado de opinión que legitimara su alianza con el gobierno nacional. La imposición de la primera reforma (1833-1834) y el fuerte ataque desatado contra las prerrogativas de la Iglesia en Jalisco desataron este proceso.

Por un lado, la Iglesia utilizó reiteradamente el púlpito<sup>48</sup> por la influencia directa ejercida sobre el estado de opinión, y porque una gran parte de la población tapatúa era feligrés de alguna de las parroquias de la ciudad y acudía, al menos, a la misa de los domingos. Estos largos sermones políticos, de construcción de la legitimidad eclesiástica, eran muy criticados por la

oposición liberal con el argumento de que, lejos de informar, sólo conseguían desorientar a los jaliscienses. De tal manera, demandaron que se prohibiera a los sacerdotes seguir utilizando esta plataforma discursiva.<sup>49</sup>

Sin embargo, a partir de 1828 la Iglesia de Guadalajara ya era propietaria de una imprenta. Una tribuna de combate ideológico que pone en manos de un administrador —máximo responsable de sus publicaciones—, y que adscribe al Hospicio Cabañas: establecimiento benéfico bajo su gobierno.

Las continuas apelaciones al gobierno de la nación por la cuestión del patronato eclesiástico y la promulgación de la llamada Ley de Manos Muertas, son respaldadas por el tiraje de 1 500 ejemplares del folleto titulado *Segunda exposición del Gobierno Eclesiástico de Guadalajara, al Supremo Estado, sobre la ley de fincas pertenecientes a manos muertas*; o los 500 del cuaderno *Rentas eclesiásticas o sea impugnación del Honorable Congreso de Zacatecas*,<sup>50</sup> escrito por Pedro Espinosa, destacado miembro del cabildeo eclesiástico, colaborador del periódico *El Defensor de la Religión*, y obispo de Guadalajara (1854).<sup>51</sup> Son publicaciones de escasas páginas en las que de forma clara se defiende la postura institucional del clero construida con base en argumentos morales y legales.

Otros folletos que también salieron de la imprenta del Hospicio Cabañas presentan crítica y denuncia cargada de burla satírica con títulos y contenidos contundentes. Son ejemplos del combate ideológico librado y reflejo del enfrentamiento político, que ofrecía, como señala Céline, un profundo trastorno de los valores.<sup>52</sup> Si revisamos los títulos de los folletos publicados en 1834 por este taller podemos observar el proceso de formación de un

espacio discursivo. Tirajes de 300 y 500 ejemplares indican un ámbito de circulación del escrito más allá del propio estado de Jalisco, nada insólito si tomamos en cuenta el caudillaje ejercido por la jerarquía eclesiástica de Guadalajara.

Algunos títulos publicados en el fragor de la batalla dialéctica son: *Abí va ese tiro sin puntería, si alguno descalabra no es culpa mía* (1834); *Un café para otro café* (1834); *Respuesta del tirador a su chusco anotador. Primera carta* (1834); *Primer azote a los embusteros*; *Segundo azote a los embusteros* (1833); *Respuesta del tirador a su chusco anotador* (1834); *Segundo juicio al sermón del padre Resignación* (1834).

Un análisis secuencial de los títulos de otros impresos que salieron de taller de imprenta nos guían a través de los temas centrales sobre la agitada agenda política del momento. Primero, se trata de desacreditar, en tono humorístico, el plan de reformas aplicado por el gobierno de Valentín Gómez Farías; luego, apoyar el retorno de Santa Anna; después, dar a conocer y popularizar el Plan de Lagos y el Plan de Cuernavaca; y, por último, celebrar la victoria. Este acontecer político se puede seguir a través del cauce discursivo de los siguientes impresos: *¿Viva Santa-Anna ó muera Santa Anna?* (1834); *Décimas en favor de la religión* (1834); *Séptimas en favor del pronunciamiento del plan de Cuernavaca* (1834); *Viva el señor Cortázar* (1834); *Basta un rancho de Lagos contra los descamisados eclesiásticos* (1834); *La más famosa aventura que se ha visto en el Estado eclesiástico* (1834); *Otro latigazo a los yorkinos* (1834); *Restitución de cosas del Estado que estaban antes de la entrada del señor Cortázar* (1834); *Abolición de ladrones y medidas para la prosperidad de la sociedad* (1834); *Muere la federación por mayoría de opinión* (1834). Este hilo discursivo se completa con la circular del gobierno eclesiástico sobre el *trindo* que se celebró en la catedral los días 12, 13 y 14 de diciembre en acción de gracias por el

desenlace final y la salvaguarda de sus intereses.<sup>53</sup>

Queda patente por estos sugestivos títulos<sup>54</sup> que la Iglesia en Jalisco asumió la tarea de formar la opinión pública para adherirla a la causa política centralista. Esta postura —más adelante conocida como conservadora— enfrentada a la federal y liberal se difundió a través de estos folletos cuyo análisis de fondo revelarían el discurso de influyentes miembros de la jerarquía eclesiástica, hombres letrados e ilustrados que acepten la tarea de *instruir al pueblo* y formarlo para que pueda ejercer sus derechos y asumir la soberanía nacional.

Junto al combate ideológico desatado por los folletos, no debemos olvidar la presencia en Guadalajara de otros espacios de sociabilidad. También aquí las nuevas propuestas políticas pudieron entrar en contacto con la incipiente ciudadanía, y contribuir así a la formación de la opinión pública. Es el caso del Coliseo de Comedias, donde se representó, el 8 de junio de 1835, la comedia *La muerte del César*, título de clara alusión al discurso triunfador. La representada dos semanas después, el día 22, llevaba por título *Los títeres*; otros títulos representados por esas fechas fueron: *La escuela del aspirantismo* y *Todo o nada o el veleta*. Tampoco hay que descuidar el análisis de otras formas de sociabilidad como fueron los convites políticos celebrados en la ciudad; por ejemplo, el organizado para festejar el triunfo y la entrada del presidente Antonio López de Santa Anna a la ciudad, el 31 de mayo de 1835, o el ofrecido por el general José Antonio Moso a sus amigos. Entradas e invitaciones para ambos actos sociales se imprimieron en el taller de imprenta del hospicio.<sup>55</sup>

LA PRÁCTICA INDIVIDUAL DE LA LECTURA: EL CATÁLOGO DEL EXPENDIO DE LIBROS

Trabajos recientes sobre la historia y las prácticas de lectura vienen reivindicando la apropiación y circulación individual de los textos como elementos de análisis para aclarar procesos culturales construidos a partir de necesidades sociales, es lo que Chartier llama “historia cultura de lo social”.<sup>56</sup> Se trata de ir clarificando la apropiación de textos y ritmos de lectura individual de los grupos sociales, y analizar cómo afectan en sus prácticas públicas. El expendio de libros de la Casa de Misericordia u Hospicio Cabañas constituye un excelente ejemplo de estudio.

Desde sus inicios el desarrollo de la imprenta estuvo estrechamente vinculado al negocio de librería. El impresor fungía, por lo general, como librero y se ocupaba de manera personal de la venta de los libros que salían de sus prensas. La elevada inversión que el impresor realizaba por privilegios y derechos de autor quedaba compensada, en parte, por el control en la distribución y venta del libro. De ahí que el expendio o tienda de libros asociada a la imprenta vino a constituirse en la forma más extendida de difusión de la obra impresa, incluso durante el siglo XIX; si bien, la propia evolución de ambas actividades fue introduciendo una cierta independencia cada vez mayor entre ambas negociaciones.

En 1828, el expendio de libros, al igual que la imprenta de doña Petra Manjarrés quedó por voluntad del gobierno eclesiástico a cargo de la administración de la Casa de Misericordia, y la obligación de su encargado de rendir a dicho establecimiento anualmente cuentas independientes del ramo de imprenta: “porque esta medida sólo sería buena cuando el expendio de la citada tienda se limitara únicamente a las impresiones que le entregara la imprenta, y no a los libros que reci-

bió con ésta y otros que frecuentemente se encargan a México”.<sup>57</sup>

Con base en un bosquejo que nos encuadre la negociación en el contexto citadino, podemos señalar que entre 1829 y 1851 el expendio estuvo al cargo de, al menos, cuatro personas distintas: Joaquín Navarro,<sup>58</sup> Octaviano Muñoz,<sup>59</sup> Andrés Ramírez y Nicanor Reyes. Su emplazamiento, independiente de la imprenta, tuvo diferentes ubicaciones: la esquina del correo, en una casa propiedad de Eustasio Sánchez; posteriormente en septiembre de 1839, bajo la intendencia de Octaviano Muñoz, se trasladó a la esquina de la casa del señor Moreno, diligencia en la que se emplean cuatro carretas para transportar los quince cajones de libros que componían el fondo bibliográfico del expendio; por último, en 1841, con la negociación de Joaquín Navarro, el expendio vuelve a cambiar de lugar, esta vez a la tienda del señor Gordo, dirección que para nosotros es un misterio, pero no así para los lectores de aquella época.

En cuanto a la fuente para estudiar el expendio de libros de Casa de Misericordia, se han utilizado los inventarios y balances elaborados en el momento de dejar la negociación o rendir cuentas al administrador del establecimiento benéfico. También nos han sido de gran ayuda las listas de la llegada del material procedente de Europa o Norteamérica anunciada en la prensa, y obras realizadas en la imprenta.<sup>60</sup>

Por lo que respecta al funcionamiento, sabemos que la negociación poseía un doble giro: por un lado, comerciaba los libros impresos en el taller de la Casa de Misericordia y

que formaban el depósito permanente del expendio y, por otro, vendía libros a comisión procedentes del exterior. Este sistema de venta nacido en Alemania a principios del siglo XIX permitió la oferta de un mayor número de títulos, así como la circulación de las novedades que iban saliendo al mercado, es decir, el librero podía arriesgarse adquiriendo nuevos títulos sin miedo a que una mala venta aumentara sus *stocks*, por la opción que tenía de devolver los libros no vendidos en el transcurso de determinado tiempo.<sup>61</sup> Esta red editorial se conectaba en México con los señores Ramírez, Arroyo y Mariano Galván Rivera, y en Puebla, con el señor Moreno de Tejada. A su vez, el expendio de la Casa de Misericordia tenía a comisión una tienda de libros en San Juan de los Lagos, negocio por el que también recibía el importe correspondiente a la renta del local.<sup>62</sup>

En cuanto al contenido de la librería de la Casa de Misericordia, en los inventarios y balances sólo aparecen los títulos de aquellos libros propiedad del establecimiento y no los que ofrecía a los lectores, obras que venían y se iban; su llegada era anunciada en periódicos y otras publicaciones. Es interesante indicar que en estos inventarios que abarcan la primera mitad del siglo XIX, se van repitiendo los mismos títulos —posiblemente adquiridos en el momento de la compra de la negociación a la viuda de Romero junto con la imprenta— lo que es testimonio de la inoperancia del comercio editorial no sujeto al sistema a comisión.

Pese a no contar con la lista detallada de todos los libros puestos a la venta, un aspecto que se observa es la diversidad temática del expendio de la Casa de Misericordia, que deben guardar los acervos dignos de analizarse, con “libros de devoción, obras maestras de la anti-güedad, tratados científicos, tomos de poesía y novela”.<sup>63</sup> Característica

que en este caso se cumple con creces; aparece también en sus ofertas un número considerable de textos de carácter didáctico destinados a los educandos de la Casa de Misericordia y un alto porcentaje de autores franceses, ingleses, norteamericanos y de obras sobre sus revoluciones liberales.<sup>64</sup> Se trata, por tanto, de cuestiones determinantes para estudiar ritmos de entrada y ciclos de desfase con la Ilustración europea.

Sin ser exhaustivos en el tema, esbozaremos el contenido del expendio de la librería de la Casa de Misericordia, donde podemos encontrar grandes bloques temáticos de historia y geografía, política y economía, educación y pedagogía, literatura clásica y castellana, teología, derecho y legislación, artes y técnicas, ciencia y medicina. A estos títulos formativos del espíritu crítico e ilustrado de la élite tapatía, hay que añadir los catecismos, novenas, estampas, rezos, “manualitos” de devociones y demás obras religiosas destinadas a una clientela devota, conservadora de las tradiciones y apegada a las creencias.

Obras políticas como *El jacobinismo y los jacobinos* (Madrid 1826), del liberal español José Marmerto Gómez Hermosilla, exiliado por sus simpatías hacia Francia; *Historia de la revolución americana* (1789) e *Historia de Washington* (1807), del congresista norteamericano David Ramsay; *Derechos y deberes del ciudadano*, obra póstuma del francés Mably, muerto tres años antes de la toma de la Bastilla, etcétera, comparten baldas de estantería con las 33 docenas de *Piadosísima devoción a María Santísima*.

Imagen del sedimento ilustrado son las obras relativas a temas económicos que reflejan el interés por el fomento de nuevas industrias e impulso de los centros artesanales; destacan, entre otras, *Economía políti-*

*ca*, de Álvaro Flórez Estrada, de la que se hicieron tres ediciones en Londres (1831), París (1831) Madrid (1841, 1848) y en la que el autor sigue las doctrinas de Ricardo M'Culloch y James Mill; o los cuatro tomos de *La ciencia de la legislación*, del que fue uno de los más notables escritores de economía política del siglo XVIII y primer consejero de Hacienda de Fernando IV, el italiano Cayetano Filangieri. Estas obras se vendían junto a los catecismos del padre Ripalda.

No podían faltar los textos de derecho y legislativos en consonancia con la integración del marco jurídico de Jalisco y con el adiestramiento de sus actores que, aunque ciudadanos ilustrados apenas, tenían experiencia en materia legislativa. Entre ellos encontramos *Observaciones sobre el espíritu de las leyes* (Madrid, 1782), que se trata de la traducción y los comentarios de la célebre obra de Montesquieu por José Garriga; o *Derecho público* (Madrid, 1788) en cuatro tomos, del gran juriconsulto francés del siglo XVIII, a quien se debió la ordenación del sistema legislativo galo, Jean Domat; o la *Constitución española*, de 1812, modelo de liberalismo y de efímera vigencia. Estos textos comparten protagonismo con los manuales que auxilian a los fieles en el ejercicio del culto y forman a los ministros en su práctica profesional, como *Deberes del cristiano*, o *Verdad de la religión* (Madrid, 1828), del agustino José de Jesús Muñoz Capilla, que impugna la obra de Dupuis titulada *Origen de todos los cultos*; o el título latino *Compendium Theologiae Universae. Tractatus de Vera Religione*, de Ludovico Bailly; o el ejemplar de las *Obras*, de Oliva, gran predicador jesuita.

Igualmente, de acuerdo con el espíritu racional que rige la ciencia,

fomenta el conocimiento y conduce al progreso, encontramos un alto porcentaje de títulos sobre matemáticas, física y medicina. Obras a la venta son *Operaciones de cirugía*, del francés Enrique Le Dran; *Cuaderno del cólera* de Morbus; *La medicina curativa, o la purgación dirigida contra todas las enfermedades*, del cirujano francés y uno de los primeros urólogos moderno Juan Jacobo Lerroy; el *Tratado de física experimental* del matemático, físico y también francés Juan Bautista Biot; o los 951 ejemplares de *Elementos de matemáticas* (Madrid, 1791), de Benito Bails, director de matemáticas de la Real Academia de San Fernando, obra quizás utilizada como texto en las aulas de la Casa de Misericordia y otras escuelas, de gran demanda en la ciudad, puede ser un signo evidente de progreso y aplicación a las prácticas comerciales. La obra que con toda seguridad iba destinada a los educandos era *Breves nociones de lectura y escritura, gramática latina*, de Nebrija.

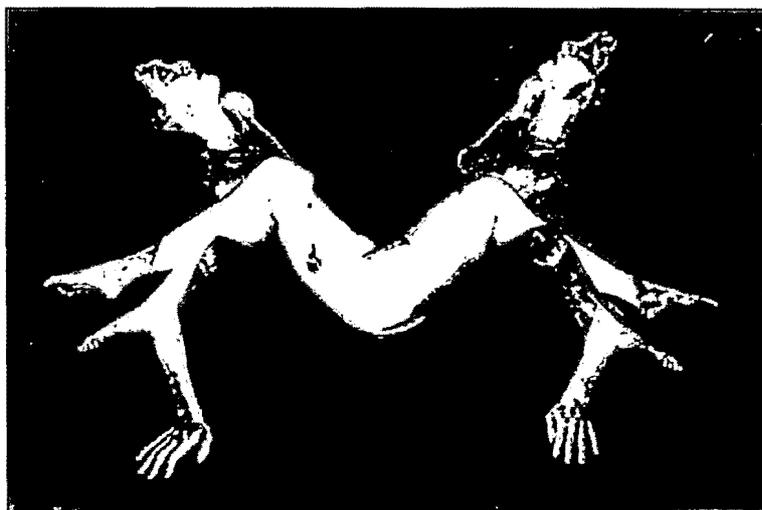
El aspecto humanístico también es previsto en el expendio, que ofrecía obras de literatura que abarcaban desde los clásicos griegos y latinos a los contemporáneos. Cicerón, Homero, Lope de Vega, Quevedo y Horacio aparecen junto al *Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*, de Cervantes; *Utopía*, de Tomás Moro; *Comedias*, de Moratín, y las *Fábulas*, de Samaniego e Iriarte. Es un selecto muestrario de géneros y autores con uno o dos ejemplares máximo por título, panorama muy distinto al de las estampas, cuyo número sobrepasa con mucho el millar.

En este rápido recorrido señalaremos los títulos históricos, geográficos y de viajes que permiten valorar la apertura de espíritu del lector ilustrado. Su adquisición manifiesta el interés del futuro lector por acercarse a otros registros culturales; la aprehensión de su contenido; una experiencia que le aproxima a las

costumbres y particularidades de otros pueblos, otra atmósfera, otra civilización.<sup>65</sup> En el expendio aparecen obras históricas de carácter general, locales, de épocas, crónicas y países; estudios genealógicos y biografías. Destacar la presencia del libro de Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de México*, así como los de historia de la antigüedad clásica, de Grecia, de los postreros y turbulentos años de la república romana, de la Edad Media, de la revolución española, memorias de la colonia francesa, del descubrimiento de América, de los templarios, junto al relato de la vida de Napoleón y otras personajes ilustres.

En cuanto a la temática geográfica y de viajes, el expendio de libros muestra un gran surtido con los atlas geográficos y del globo terráqueo, la presencia de Humboldt y su *Viaje a las regiones equinociales del nuevo continente, hecho en 1799 hasta 1804*, ejemplar anunciado con ma-

pas geográficos y físicos; los doce ejemplares de cuatro tomos del *Suplemento al Viajero Universal*; y no faltan las obras de temática oriental tan de moda entre los ilustrados de la época, como *Itinerario de París a Jerusalem*, y *de Jerusalem a París*, en dos volúmenes, por el Vizconde de Chateaubrian. En contraste flagrante con estos títulos sugerentes que abren nuevos horizontes al pequeño número de lectores que los adquiere, está la rentabilidad de las ediciones religiosas de la imprenta de la Casa de Misericordia dirigidas a una clientela ávida de paraísos no terrenales. Al tiempo que imploran "venga a nosotros" el reino, devoran devocionarios, rezos y demás guías que les ayuden a encontrar el camino en su viaje espiritual.



Valerie Galloway/*Del deseo y la soledad*

## CONSIDERACIONES FINALES

Debido al crítico momento histórico en el que empieza a operar la imprenta y el expendio de libros de la Casa de Misericordia; la servidumbre de sus impresos con el discurso eclesiástico; el compromiso educativo hacia la escuela de primeras letras de la institución benéfica, y su vocación por satisfacer el fervor religioso de la feligresía jalisciense, el estudio de este taller y su producción constituyen una excelente plataforma desde la cual se pueden observar la difusión ideológica, las confrontaciones por ganar espacios discursivos, las actitudes devotas y los procesos educativos de formación cultural que marcan la construcción "pública" del naciente estado de Jalisco.

## NOTAS

<sup>1</sup> G. Duby, "Historia social e ideologías de las sociedades", en J. Le Goff y P. Nora (dirs.), *Hacer la historia*, Barcelona, 1979, vol. I, p. 157; R. Mandrou, *Civilisation et mentalité*, París, 1974; J. Le Goff, R. Chartier y J. Revel (dirs.), *La nueva historia*, Bilbao, 1988.

<sup>2</sup> Véase entre otros autores: Armando Petrucci, *Afabetismo, escritura, sociedad*, Barcelona, Gedisa, 1999; R. Chartier, *El orden de los libros: lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Barcelona, Gedisa, 1994; G. Caballo y R. Chartier (dirs.), *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Tauros, 2001; Elizabeth Eisenstein, *La revolución de la imprenta en la edad moderna europea*, Madrid, Akal, 1994; Lucien Febre y Henri-Jean Martin, *La aparición del libro*, México, UTEHA, 1962; Fernando J. Bouza, *Del escribano a la biblioteca. La civilización escrita europea en la alta edad moderna (siglos XV-XVII)*, Madrid, Síntesis, 1992.

<sup>3</sup> Baste recordar que, a principios de la década de los años veinte del siglo XVIII, cuando se introduce la imprenta en Oaxaca, en toda América española no había más talleres que los de México, Puebla y Lima. Lo anterior nos sitúa ante una determinada realidad sociocultural y política que perduraría prácticamente sin variaciones hasta el umbral de las revoluciones y transformaciones políticas decimonónicas.

<sup>4</sup> Para una aproximación a las bibliotecas americanas de la colonia, véase la relación bibliográfica incluida en el apéndice del trabajo de Francisco de Solano, "Fuentes para la historia cultural: libros y bibliotecas de la América colonial", en *Ensayos de metodología histórica en el campo americanista*, Madrid, 1984, pp. 80-84; estudios sobre bibliotecas requisadas por la Inquisición, véase Teodoro Hampe Martínez, "Una biblioteca cuzqueña confiscada por la inquisición", *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, XLV, 1988, pp. 273-315.

<sup>5</sup> Sobre los inicios de la prensa en Guadalajara, véase Celia del Palacio Montiel, *La disputa por las conciencias. Los inicios de la prensa en Guadalajara, 1809-1835*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2001.

<sup>6</sup> Véase Mariano Otero, *Historia de Guadalajara*, Madrid, Biblioteca Nacional/ Mss.3502.

<sup>7</sup> Sobre la adopción de estas medidas, véase María Ángeles Gálvez Ruiz, *La conciencia regional en Guadalajara y el gobierno de los intendentes (1786-1800)*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco, 1996, pp. 107-165.

<sup>8</sup> Sobre los aspectos educativos de este establecimiento benéfico, véase María del Pilar Gutiérrez Lorenzo, "La escuela para señoritas fundada por las Hermanas de la Caridad en 1861. El Primer plantel de maestras de Jalisco", en *Primer Congreso Internacional sobre los Procesos de Feminización del Magisterio*, memoria electrónica, San Luis Potosí, SEGE, CIESAS, El Colegio de San Luis, UAM, 2001; y María Pilar Gutiérrez Lorenzo, "La escuela de artes para mujeres del Hospicio de Guadalajara, 1883-1894", *Revista Educação*, vol. 6, núm. 10, São Leopoldo, Unisinos, pp. 161-173, jan./jun., 2002.

<sup>9</sup> La elección del lugar, según Cabañas, se debió a las singularidades del terreno. Su ubicación cerca de la ciudad, pero fuera de la mancha urbana, donde la pureza del aire y la circulación de los vientos estaba asegurada por su elevación: sobre una "buena loma"; la calidad y abundancia de aguas; la cercanía del río San Juan de Dios para el desagüe de inmundicias, y lo despejado del lugar rodeado de huertas y heredades, fueron los elementos que guiaron la elección del obispo, marcada por una preocupación funcional que quiso en todo momento imprimir en su obra. Véase María del Pilar Gutiérrez Lorenzo, *Hospicio Cabañas. Patrimonio de la humanidad* (en prensa).

<sup>10</sup> "Ordenanzas para el gobierno y dirección de la Casa de Caridad y Misericordia de la ciudad de Guadalajara, capital de la Nueva Galicia", en Luis M. Rivera, *El Hospicio Cabañas. Monografía histórica*, Guadalajara, tipografía Dosal, 1924, pp. 20-21.

<sup>11</sup> El proyecto obra de Manuel Tolsa, de estilo neoclásico, recibió el 4 de diciembre de 1997 la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad.

<sup>12</sup> Sobre este taller de imprenta, véase María del Pilar Gutiérrez Lorenzo, "Impresiones y ediciones del taller de imprenta de la Casa de Misericordia (Hospicio Cabañas)", en Laura Beatriz Suárez de la Torre (coord.), *Empresa y cultura en tinta de papel (1800-1860)*, México, Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora/ UNAM, 2001, pp. 205-229, y María del Pilar Gutiérrez Lorenzo, "Arte de imprimir, negocio de impresor: costos de impresores y salarios de operarios de la imprenta del Hospicio Cabañas en Guadalajara, 1833-1839", ponencia presentada en el Primer Congreso Nacional de Historia Económica de México, México, DF, 24, 25 y 26 de octubre de 2001.

<sup>13</sup> Esta institución bautizada por el obispo Cabañas como Casa de Caridad y Misericordia, nombre cincelado en letras de oro en el tímpano de su fachada principal (véase Luis M. Rivera, *El Hospicio Cabañas...*, p. 128) es popularmente denominada desde fecha temprana como Hospicio. Así lo señalaba, en 1826, el obispo Gordo en una carta enviada al gobernador del estado: "Es positivo que la Casa de Caridad y Misericordia llamada hospicio". Véase Francisco Gutiérrez Alemán, "Historia documentada de la fundación del Hospicio de Guadalajara", en *Colección de Documentos históricos inéditos o muy raros referentes al arzobispado de Guadalajara*, Guadalajara, tomo IV, núm. 2, Lit. y tip. succ. de Loreto y Ancira, 1925, p. 199.

<sup>14</sup> Véase Juan B. Igúñez, "Las artes gráficas en Guadalajara", *Disquisiciones bibliográficas. Autores, libros, artes gráficas, México*, UNAM, 1987, pp. 190-191.

<sup>15</sup> Sobre los primeros dueños, administradores y oficiales de esta primera imprenta, véase Carmen Castañeda, *Imprenta, impresores y periódicos en Guadalajara, 1793-1811*, Guadalajara, Ágata/Ayuntamiento de Guadalajara, CIESAS, 1999.

<sup>16</sup> Una relación de las publicaciones de esta imprenta entre 1828 y 1847 véase en María del Pilar Gutiérrez Lorenzo, "Impresiones y ediciones...", pp. 218-229.

<sup>17</sup> Este es el caso de Juan B. Igúñez. Véase *op. cit.*, p. 191; y Ramiro Villaseñor y Villaseñor, *op. cit.*, pp. 151-154.

<sup>18</sup> Un trabajo reciente sobre los primeros años de este taller es el de Carmen Castañeda, *Imprenta, impresores...*, pp. 82-90. Con base en un documento encontrado en el ramo civil del Archivo de la Real Audiencia de Guadalajara, esta autora afirma que doña Petra Manjarrés decidió vender la imprenta en 1821.

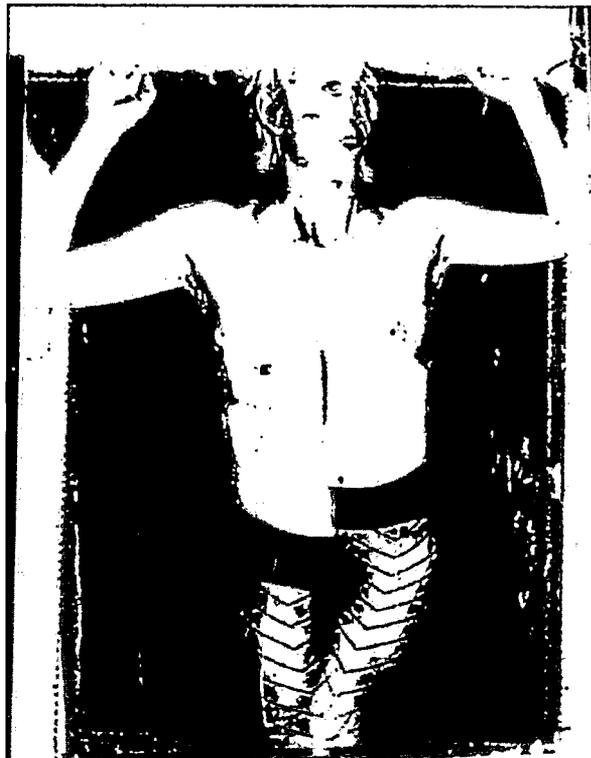
- <sup>19</sup> Véase Agustín Rivera, "Observaciones sobre la imprenta en la Nueva España, y en especial sobre la fundación de la imprenta en Guadalajara", en apéndice de *La filosofía de la Nueva España, o sea, disertaciones sobre el atraso de la Nueva España en las ciencias filosóficas*, Lagos, Tipografía de Vicente Veloz a cargo de A. López Arce, 1885.
- <sup>20</sup> Recientemente se ha realizado una recopilación de sus trabajos. Véase *200 años de la imprenta en Guadalajara (recopilación)*, Guadalajara, Gobierno del Estado/Concejo Municipal de Guadalajara/UdeG/COLJA/Cámara de Artes Gráficas, 1994.
- <sup>21</sup> Para dar seguimiento a los textos publicados por esta imprenta, véase el índice de Amaya Garritz, *Impresos novohispanos. 1808-1821*, 2 tomos, México, UNAM, 1990, fundamentalmente el índice analítico y la voz Petra Manjarrés y Padilla, donde aparecen 18 entradas.
- <sup>22</sup> Véase Alma Dorantes, José María Muriá y Jaime Olveda, *Inventario e índice de las misceláneas de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco*, 3 vols., Guadalajara, INAH-CRO, 1978; y Miguel Mathes, "Los principios de la imprenta mexicana en Guadalajara: el primer imperio, 1821-1823", *Estudios jaliscienses*, núm. 1., Guadalajara, El Colegio de Jalisco, noviembre de 1992, pp. 6-21.
- <sup>23</sup> Véase Luis Pérez Verdía, *Historia particular del estado de Jalisco, Guadalajara*, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1920, tomo II, pp. 249-250.
- <sup>24</sup> *El Defensor de la Religión*, núm. 67, martes 4 septiembre de 1827, tomo I, p. 278.
- <sup>25</sup> *Ibid.*, p. 278.
- <sup>26</sup> Véase Harold Sims, *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*, México, FCE, 1984, pp. 37-61.
- <sup>27</sup> *El Defensor...*, t. I, p. 376.
- <sup>28</sup> Véase Edmundo Aviña Levy, "La imprenta de Rodríguez". *Estudios jaliscienses*, núm. 10. Guadalajara, El Colegio de Jalisco, noviembre de 1992, p. 24.
- <sup>29</sup> Además de la imprenta de doña Petra Manjarrés, la Iglesia controlaba la de Mariano Rodríguez. Véase Ramiro Villaseñor Villaseñor, *op. cit.*, p. 22.
- <sup>30</sup> Véase Brian Connaughton, "La Secretaría de Justicia y Negocios Eclesiásticos y la evolución de las sensibilidades nacionales: una óptica a partir de los papeles ministeriales, 1821-185", en Manuel Ramos Medían (comp.) *I Coloquio Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, Conumex, 1998, p. 134.
- <sup>31</sup> Véase Celia del Palacio Montiel, *La disputa por las conciencias...*, p. 153.
- <sup>32</sup> "El Cabildo eclesiástico de Guadalajara, sobre que den providencias para que subsista y ejerza sin embarazo sus atribuciones el Tribunal de Fe. Sobre la libertad de Imprenta a los eclesiásticos", Archivo General de la Nación (AGN), Justicia

Eclesiástica, vol. 40, ff. 135-162.

- <sup>33</sup> Véase Brian Connaughton, *Ideología y sociedad en Guadalajara (1788-1853)*, México, Conaculta, 1992, pp. 319-353.
- <sup>34</sup> Véase Juan B. Iguíniz, *op. cit.*, p. 186.
- <sup>35</sup> "D. José Orosio Santos al administrador de la Casa de Misericordia, D. Fernando Díaz García, reclamando un pago pendiente de la anterior administración del tiempo que estuvo al cargo de la imprenta de ese establecimiento". México, 8 de febrero de 1851, archivo Hospicio Cabañas (AHC), Gobierno, Correspondencia, leg. 1, exp. 65.
- <sup>36</sup> Al igual que José Toribio Medina, Miguel Mathes opina que la imprenta de Mariano era la misma que la de doña Petra Manjarrés, afirmación que se basa en la impresión de la obra de Maldonado *Nuevo pacto social propuesto a la nación española para su discusión en las Cortes*, de 1822 y 1823, dado que los números 1 y 2 llevan el pie de imprenta de Petra Manjarrés, y el número 3 el de Mariano Rodríguez; los tres números fueron impresos con la misma fuente tipográfica. Citado en Edmundo Aviña Levy, *op. cit.*, pp. 22-23; véase, además, Ramiro Villaseñor Villaseñor, *op. cit.*, p. 22, quien señala que por coincidir las fechas en las que deja de trabajar la imprenta de Sanromán, con una solicitud de

Orosio de 1832 de exención de impuestos, supone que ambas sean la misma imprenta.

- <sup>37</sup> Véase Jaime Olveda, *Liberalismo, Estado y nación*, Guadalajara, Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi, 1999, p. 8.
- <sup>38</sup> Véase Brian Connaughton, *Ideología y sociedad en...*, pp. 269-308.
- <sup>39</sup> *Ibid.*, p. 271.
- <sup>40</sup> "En 15 de febrero de 1829 conforme a las superiores disposiciones del Sr. Gobernador de la Mitra Dr. D. José Gordo, dio principio la apertura de esta Casa; comenzando por ahora con solo la educación y enseñanza de niños de ambos sexos con arreglo a las disposiciones de dicho Sr. Gobernador, por no haber fondos suficientes para llenar el objeto de este establecimiento". AHC, Administración, Trabajo Social, leg. 1, exp. 2.
- <sup>41</sup> "Carta borrador de D. Fernando Díaz García al obispo Pedro Espinosa. S/F". AHC, Gobierno, Correspondencia, leg. 1, exp. 67.
- <sup>42</sup> Véase Jaime Olveda, *La política de Jalisco durante la primera época federal*, Guadalajara, Poderes de Jalisco, 1976, p. 67.



Valerie Galloway/Del deseo y la soledad

- <sup>43</sup> Véase María del Pilar Gutiérrez Lorenzo, "Impresiones y ediciones..." y "Arte de imprimir, negocio de impresor..."
- <sup>44</sup> En el fondo documental del Archivo Hospicio Cabañas se encuentra un ejemplar manuscrito del periódico *El Cisne Americano* correspondiente al suplemento del número 5 de 14 de septiembre de 1826 con el título *Embates de la materia*. Véase María del Pilar Gutiérrez Lorenzo, *Inventario y guía del Archivo Hospicio Cabañas. Catálogo del fondo antiguo*. Guadalajara, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco/Instituto Cabañas, 2001, p. 167.
- <sup>45</sup> Véase Ramiro Villaseñor Villaseñor, *op. cit.*, p. 154; Magdalena González Casillas, *Historia de la literatura jalisciense en el siglo XIX*, Guadalajara, UNED, 1987, pp. 73, 88, 92; y Wolfgang Vogt, "La región cultural de Occidente", *Estudios Sociales*, núm. 6, septiembre-diciembre, 1989, pp. 10-11.
- <sup>46</sup> Sobre la aplicación del modelo de Habermas a la América hispana véase François-Xavier Guerra *et al.*, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. FCE, 1998; para el caso de Jalisco véase Celia Palacio Montiel, "Esfera pública y prensa. Inicios del periodismo en Guadalajara (1809-1836)", *Comunicación y Sociedad*, Departamento de Estudios de la Comunicación Social. Universidad de Guadalajara, septiembre-diciembre, 1997, pp. 121-150, y *La disputas por las conciencias...*
- <sup>47</sup> Para el caso de Chile véase Céline Desramé, "La comunidad de lectores y la formación del espacio público en el Chile revolucionario: de la cultura del manuscrito al reino de la prensa (1808-1833)", en *Los espacios públicos en Iberoamérica...*, pp. 273-299; en el caso de Brasil Marco Morel, "La génesis de la opinión pública moderna y el proceso de independencia (Río de Janeiro, 1820-1840)", en *Los espacios públicos en Iberoamérica...*, pp. 300-320.
- <sup>48</sup> En el folleto titulado *Libertad de imprenta a lo eclesiástico* (Urbano San Román, agosto, 1825), el autor iniciaba así su escrito: "En la misa mayor de mi parroquia que duró cerca de tres horas, se leyó en el púlpito un código de leyes y órdenes protectoras de los Tribunales de la Fe, que según dijo el Padre estaban mandadas observar entre nosotros por el Supremo Gobierno de la República Mexicana...". Véase "El Cabildo eclesiástico de Guadalajara...", AGN, Justicia Eclesiástica, vol. 40, ff. 141-145.
- <sup>49</sup> Véase Jaime Olveda, *La política de Jalisco...*, p. 158.
- <sup>50</sup> "Libro registro de los gastos e ingresos correspondientes a las impresiones de la imprenta. 1834-1835". AHC, fondo antiguo, talleres, leg. 9, exp. 252.
- <sup>51</sup> Iguíniz señala a Pedro Espinosa como un colaborador habitual del periódico *El Defensor*... Véase Juan B. Iguíniz, *Catálogo bibliográfico de los doctores, licenciados y maestros de la antigua Universidad de Guadalajara*, Editorial Universidad de Guadalajara, 1992. Véase también Brian Connaughton, *Ideología y sociedad en...*, p. 320.
- <sup>52</sup> Véase Céline Desramé, "La comunidad de lectores...", pp. 281-282.
- <sup>53</sup> "Libro registro de los gastos e ingresos...", AHC, fondo antiguo, talleres, leg. 9, exp. 252.
- <sup>54</sup> Aunque se conocen los títulos de estos folletos por los libros de imprenta conservados en el archivo del Hospicio Cabañas, no se ha localizado ninguno de estos impresos en los archivos y bibliotecas consultados.
- <sup>55</sup> "Libro registro de los gastos e ingresos...", AHC, fondo antiguo, talleres, leg. 9, exp. 252.
- <sup>56</sup> Véase Roger Chartier, *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Barcelona, Gedisa, col. Lea, 1992, p. 10.
- <sup>57</sup> "Cuenta general de la Casa de Misericordia correspondiente al año de 1832, presentada por su administrador el D. Agustín Santoscoy y glosa a la misma". AHC, contabilidad, ingresos y egresos, leg. 3, exp. 47.
- <sup>58</sup> Cuenta general del cargo y data que forma el que suscribe por el tiempo que tuvo a su cargo la negociación de librería perteneciente a la Casa de Misericordia de esta capital y de algunas negociaciones. Guadalajara, 17 de octubre de 1836. Joaquín Navarro", AHC, fondo antiguo, talleres, leg. 9, exp. 258, y "Cuenta del Estando [sic] al cargo de Dn. Joaquín Navarro, desde el 13 de marzo de 1840 hasta el 30 de abril de 1841. Guadalajara 30 de abril de 1841", AHC, fondo antiguo, leg. 10, exp. 267.
- <sup>59</sup> "Cuenta del Estando [sic] al cargo de Dn. Octavio Muñoz, desde el 17 de octubre de 1836 hasta el 13 de marzo de 1840. Guadalajara, 13 de marzo de 1840", AHC, fondo antiguo, leg. 10, exp. 265.
- <sup>60</sup> Es el caso de la novela *El Misterioso*, de Mariano Meléndez Muñoz, donde al final el impresor Teodosio Cruz Aedo anuncia la llegada y puesta a la venta en el expendio de una lista de libros europeos.
- <sup>61</sup> Véase Svend Dahl, *Historia del libro*, Madrid, Alianza Universidad, 1996, p. 240.
- <sup>62</sup> "Cuenta del Estando [sic] al cargo de Dn. Octavio Muñoz...", AHC, fondo antiguo, leg. 10, exp. 265.
- <sup>63</sup> Véase Máxime Chevalier, *Lectura y lectores en España de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Turner, 1976, p. 39; como ejemplos de colecciones véase Cristina Gómez Álvarez, "Dos bibliotecas episcopales de la época de la Ilustración", Manuel Ramos Medina (comp.), *Historia de la Iglesia...*, pp. 384-392.
- <sup>64</sup> "Balance por el que entregó Dn. Mariano Meléndez a Dn. Octaviano Muñoz de la librería perteneciente a la Casa de Misericordia en 17 de octubre de 1837", AHC, fondo antiguo, talleres, leg. 9, exp. 261.
- <sup>65</sup> Francisco de Solano, "Reformismo y cultura intelectual. La biblioteca privada de José de Gálvez, ministro de Indias", *Quinto Centenario*, Madrid, 1981, número 2, p. 18.